

SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Aprobación: Junta de Facultat

22/7/2020

Revisión: Junta de Facultat

28/2/2021

OBJETIVOS DE CALIDAD

1	Ofrecer una formación académica de calidad acreditada, igualitaria, inclusiva y ajustada a las necesidades de la sociedad	2	Promover la mejora permanente de las instalaciones y los servicios del centro y su adecuación a las necesidades formativas de los estudiantes	3	Promover la incorporación de la investigación del profesorado en los programas formativos	4	Impulsar la internacionalización de las enseñanzas que ofrece la Facultad de Letras mediante la promoción de la movilidad de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios	5	Impulsar la sociedad del conocimiento a través de la oferta de cursos de formación continuada, actividades de captación y divulgación, relación con la enseñanza preuniversitaria y relación con las empresas del entorno	6	Devenir un agente significativo en el desarrollo territorial, de forma sostenible, por medio de la formación, de la investigación y de la transferencia de conocimiento a la sociedad
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

SUBJECTIVOS

1.1	Acreditar el Centro	2.1	Revisar la idoneidad del equipamiento de la Facultad de Letras para el desarrollo adecuado de la docencia	3.1	Visibilizar la investigación del Personal Docente e Investigador	4.1	Promover la movilidad del Personal Docente e Investigador a través de los diferentes programas de la URV	5.1	Promover actividades externas a la URV, dirigidas a la sociedad en general o a colectivos particulares	6.1	Impulsar la incorporación de los/las graduados/graduadas al mercado laboral
1.2	Aprobar el Contrato Programa de la Facultad de Letras	2.2	Ampliar aulas informatizadas	3.2	Mejorar y/o adecuar los contenidos de las asignaturas a partir de la investigación efectuada por los/las coordinadores/as de estas	4.2	Potenciar la firma de convenios internacionales para algunas enseñanzas de la Facultad de Letras	5.2	Promover actividades internas a la URV dirigidas al profesorado y al alumnado de secundaria en relación con temáticas y actividades formativas que vehiculen el enlace entre la enseñanza preuniversitaria y la universitaria	6.2	Fomentar la participación en la URV Ciudadana
1.3	Crear comisiones propias de la Facultad de Letras	2.3	Mejorar y/o actualizar los equipos informáticos de las aulas (software y hardware)	3.3	Incentivar la investigación del Personal Docente e Investigador	4.3	Revisar y actualizar el Plan Estratégico de Internacionalización de la Facultad de Letras (2015-2019)	5.3	Potenciar la realización de actividades académicas que puedan atraer la atención de profesorado y estudiantes de secundaria con fines de captación		
1.4	Comprometer al colectivo de la Facultad de Letras (Personal Docente e Investigador y alumnado) en la calidad formativa a través de su participación					4.4	Revisar y simplificar el protocolo interno de movilidad de la Facultad de Letras	5.4	Estimular y fortalecer las relaciones directas entre los/las responsables de enseñanza y de captación de la Facultad de Letras y la dirección y el profesorado de institutos		
1.5	Adaptar las competencias y las metodologías y actividades formativas al nuevo modelo aprobado por la URV					4.5	Reconocer la coordinación del programa SMILE	5.5	Comprometer al alumnado y/o titulados de la Facultad de Letras en las acciones de captación		
1.6	Incrementar la semipresencialidad y/o virtualización de titulaciones y/o asignaturas					4.6	Asignatura "Catalonia and Spain in a European Context"	5.6	Potenciar una información detallada y efectiva (tanto escrita como digital) de la oferta formativa en la Facultad de Letras y actividades relacionadas con ella		
1.7	Revisar las normativas de la Facultad de Letras					4.7	Incrementar la movilidad del alumnado OUT	5.7	Fomentar la firma de convenios con empresas del territorio para realizar las prácticas académicas		
1.8	Asegurar la presencia del castellano y el inglés en la web					4.8	Difundir a nivel internacional la oferta formativa de la Facultad de Letras				
1.9	Optimizar las condiciones académicas en las cuales se desarrolla la docencia					4.9	Participar activamente en las redes a las cuales pertenece la URV				
1.10	Revisar la oferta académica de forma sistemática										
1.11	Adecuar la metodología a las nuevas tecnologías y necesidades sociales										
1.12	Implicar a los agentes sociales en la definición de las necesidades formativas										
1.13	Utilizar el PAT para mejorar la atención al alumnado y la disminución del abandono										

procedencia subjetivo

DEMANDA INSTITUCIONAL

CONTRATO PROGRAMA

PLAN DE MEJORA